

## Ingrid Yolima Rosas Sanchez

---

**De:** Andres Felipe Alonso Jimenez  
**Enviado el:** lunes, 18 de noviembre de 2019 05:23 p.m.  
**Para:** Ingrid Yolima Rosas Sanchez  
**CC:** Gina Paola Mancera Portillo; Gustavo Adolfo Sachica Sachica; Juan Camilo Triana Amado; Miguel Fernando Rodríguez Vargas  
**Asunto:** RV: DERECHO DE PETICION RDP 190001021 CASO LUZ QUICENO  
**Datos adjuntos:** carta .pdf

**ForwardReplyAllReply:** Y  
**PreviousRank:** 0  
**Rank:** 0

Buenas tardes Ingrid:

A continuación la respuesta que sugiero:

“Para dar respuesta a su petición del 6 de noviembre de 2019, nos permitimos precisar lo siguiente:

1. La póliza Hoy y Mañana, identificada con el número 1203004778-3 fue revocada el 27 de octubre de 2000 y los valores derivados de la misma fueron utilizados para adquirir la póliza Hoy y Mañana Dólares bajo el número 1210000037-1, la cual, a su vez, fue revocada el 8 de octubre de 2004.
2. En ese orden de ideas, a la fecha, usted no tiene ningún seguro vigente.
3. En este punto, es importante mencionar que la compañía incurrió en una equivocación al mencionar, en la comunicación de abril de 2019, que la póliza estaba vigente.

Ahora, del error evidenciado no puede fundarse ninguna expectativa legítima en el aprovechamiento intencional, consiente o premeditado del error ajeno, por así proscribirlo el ordenamiento. Dicho de otro modo, aunque la compañía ciertamente incurrió en dicha equivocación, lo cierto es que el error no crea derecho y, por tanto, no se puede sacar provecho de la situación irregular acontecida.

4. Teniendo en cuenta todo lo anterior, no podemos atender favorablemente su solicitud.”

Quedo a tu disposición para resolver cualquier inquietud o comentario.

Cordial saludo

**Andrés Felipe Alonso Jiménez**  
Gerente de asuntos judiciales y regulatorios

**Allianz Colombia** | Gerencia Legal y Compliance | Carrera 13A No. 29-24, Bogotá, Colombia  
Phone: +57.1. 5187542 | mobile: +57 (311) 2579529 | email: [andres.alonso@allianz.co](mailto:andres.alonso@allianz.co)



Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie

o distribuya el contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo.

 Cuida el medio ambiente, no imprimas este email

**De:** Ingrid Yolima Rosas Sanchez

**Enviado el:** jueves, 14 de noviembre de 2019 04:22 p.m.

**Para:** Andres Felipe Alonso Jimenez <andres.alonso@allianz.co>

**CC:** Gina Paola Mancera Portillo <gina.mancera@allianz.co>

**Asunto:** DERECHO DE PETICION RDP 190001021 CASO LUZ QUICENO

Buenas tardes Andrés, solicitamos de su valiosa colaboración en indicarnos como debemos dar respuesta al derecho de petición. A continuación remitimos un breve detalle de los antecedentes del caso:

- La señora Luz Quiceno adquirió la póliza Hoy y Mañana número 1203004778-3 el 19/01/1999.
- La señora solicitó el estado de la póliza 1203004778-3 en abril de 2019 para lo cual por error involuntario y al no encontrarse nada en el aplicativo iberosam ni en la carpeta se le brindó un estado vigente el 08/05/2019.
- La señora solicita la revocación de la póliza 1203004778-3 en septiembre de 2019 y al momento de validar los aplicativos antiguos (DISCOVERER AS – 400), evidenciamos que esta póliza había sido cancelada desde 27/10/2000 y estos valores a su vez fueron cruzados internamente para tomar una póliza Hoy y Mañana Dólares bajo el número 1210000037-1 la cual de igual manera se encuentra revocada en fecha 08/10/2004.
- La señora realiza un derecho de petición el cual adjuntamos, indicando le sean girados los valores de revocación solicitados este año.
- No contamos con soportes de solicitud de revocación del año 2000 para informarle a la señora que la póliza se encuentra revocada y por ende no tiene derecho a estos, solo contamos con el print de pantalla del aplicativo antiguo donde se puede validar el giro cruzado por la compañía.

Knumepol = 1203004778 ▾

Plan	Póliza	Susc
contbene	1203004778	contbene
3	1203004778	12
3	1203004778	12

  

F. Res	RE_C	Moneda	Valor_C	Cuenta
contbene	contbene	contbene	contbene	contbene
20001027	060027404	ASEGURADORA DE S	2735209	5102106
20001027	060027404	ASEGURADORA DE S	2735209	232502

  

Cuenta	DC	Valor_C	T.P
contbene	contbene	contbene	contbene
5102106	1	2578944	X
232502	1	156265	X